COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2017
Adquisición de Motor Generador, con I.D.N° 323.042

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas, del día nueve de octubre del año dos mil diecisiete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del S1° TEC ESTIVEN PAVON CUEVAS y del S1° TEC LEONARDO DANIEL SOLIS, Miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 58/2017 Adquisición de Motor Generador, con ID N° 323.042.

Acto seguido el S1° TEC ESTIVEN PAVON CUEVAS, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*.....".

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante
GOTZE INGENIERIA S.A.	Sin Representante.-
SETAC S.R.L.	Representado por el Sr. Armando Maciel con C.I. N° 5.571.739

2. **Ofertas Tardías´**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

- **GOTZE INGENIERIA S.A.:** Presenta 01 Original, siendo el monto de su oferta Gs. 23.000.000 (Guaraníes veinte y tres millones) con 41 hojas foliadas.

- **SETAC S.R.L.:** Presenta 01 Original y 01 copia, siendo el monto de su oferta Gs. 39.000.000 (Guaraníes treinta y nueve millones) con 61 hojas foliadas.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

SETAC S.R.L.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2017
Adquisición de Motor Generador, con I.D.N° 323.042

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
GOTZE INGENIERIA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.470.330	Presenta SIPE N° 1.470.330	Presenta SIPE N° 1.470.330
SETAC S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1.468.700	Presenta SIPE N° 1.468.700	Presenta SIPE N° 1.468.700

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- No se realizaron observaciones

Posteriormente, el S1° TEC ESTIVEN PAVON CUEVAS, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y treinta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

LEONARDO DANIEL SOLIS
S1° TEC - Miembro UOC N° 4

ESTIVEN PAVON CUEVAS
S1° TEC - Miembro UOC N° 4

Setac SRL